

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

19379 *CEA GLOBALCAMPUS SPAIN, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CULTURAL EXPERIENCE IN SPAIN, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LMESM"), se anuncia que el pasado 20 de mayo de 2010 los respectivos socios únicos de las sociedades Cea Globalcampus Spain S.L.Unipersonal y Cultural Experience in Spain, S.L. Unipersonal, aprobaron respectivamente la fusión por absorción de Cea Globalcampus Spain, S.L., Unipersonal (Sociedad Absorbente) a Cultural Experience in Spain, S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbida).

Se hace constar que los socios y los acreedores de las sociedades involucradas en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el balance de fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de las sociedades involucradas en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

En Madrid a, 21 de mayo de 2010.- D. Brian Joseph Boubek Administrador único de Cea Globalcampus Spain, S.L. Unipersonal y Cultural Experience in Spain, S.L. Unipersonal.

ID: A100041954-1